

**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS
DE
GRAN CANARIA**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS
DE
GRAN CANARIA

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

ÍNDICE

	<u>Página</u>
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS	
Balance Abreviado	1 - 2
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada	3
Memoria Abreviada	4 - 42



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Balance Abreviado
31 de diciembre de 2024 y 2023

ACTIVO	Notas de la Memoria	(Euros)	
		Ejercicio	
		2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	5	232	518
Inmovilizado material	6	1.434.173	1.432.637
Inversiones inmobiliarias	7	614.912	622.653
Inversiones financieras a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio		160.611	155.841
Otros activos financieros		556	556
	9	<u>161.167</u>	<u>156.397</u>
Total activo no corriente		<u>2.210.484</u>	<u>2.212.205</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	2.395	963
Existencias	11	3.790	3.429
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Deudores varios	9	2.433	2.665
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15.a	32.613	27.212
		<u>35.046</u>	<u>29.877</u>
Inversiones financieras a corto plazo			
Créditos a empresas	9	6.093	5.621
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
Tesorería	12	<u>1.622.546</u>	<u>1.474.521</u>
Total activo corriente		<u>1.669.870</u>	<u>1.514.411</u>
TOTAL ACTIVO		<u>3.880.354</u>	<u>3.726.616</u>

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Balance Abreviado
31 de diciembre de 2024 y 2023

	Notas de la Memoria	(Euros)	
		Ejercicio	
		2024	2023
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios			
Patrimonio colegial	13.a	2.456.919	2.456.919
Reservas	13.b	4.216.587	4.216.587
Resultados de ejercicios anteriores			
Resultados negativos de ejercicios anteriores	13.a	(3.329.543)	(3.397.359)
Resultado del ejercicio	3	426.664	67.816
Total patrimonio neto	13	3.770.627	3.343.963
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo			
Otras deudas a largo plazo	14	8.778	277.490
Total pasivo no corriente		8.778	277.490
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo			
Deudas con entidades de crédito		601	2.344
Otras deudas a corto plazo		9.319	13.575
	14	9.920	15.919
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Acreeedores varios	14	7.081	7.893
Personal	14	22.403	22.098
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15.a	59.327	57.035
Anticipos de clientes	14	2.218	2.218
		91.029	89.244
Total pasivo corriente		100.949	105.163
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.880.354	3.726.616

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada
31 de diciembre de 2024 y 2023

	Notas de la Memoria	(Euros)	
		Ejercicio	
		2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos de la actividad propia			
Cuotas de colegiados		282.463	285.382
Prestaciones de servicios		798.223	728.097
	16.a	<u>1.080.686</u>	<u>1.013.479</u>
Aprovisionamientos	16.b	(2.785)	(2.312)
Otros ingresos de la actividad			
Ingresos accesorios y otros		63.292	66.151
Subvenciones de explotación	17	30.000	15.635
	16.c	<u>93.292</u>	<u>81.786</u>
Gastos de personal			
Sueldos, salarios y asimilados		(524.761)	(528.870)
Cargas sociales	16.d	(223.441)	(227.442)
		<u>(748.202)</u>	<u>(756.312)</u>
Otros gastos de la actividad	16.e	(258.118)	(250.372)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(42.015)	(36.484)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	16.f	-	(952)
Otros resultados	16.g	269.824	1.912
		<u>392.682</u>	<u>50.745</u>
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			
Ingresos financieros	16.h	29.212	13.815
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	16.i	4.770	3.256
		<u>33.982</u>	<u>17.071</u>
RESULTADO FINANCIERO			
		<u>426.664</u>	<u>67.816</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS			
Impuestos sobre beneficios	15.b	-	-
		<u>426.664</u>	<u>67.816</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS			

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Colegio de Arquitectos de Canarias (COAC), estaba configurado como una corporación de derecho público, integrada por los Arquitectos a él incorporados, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Su ámbito territorial se extendía a todo el Archipiélago Canario. Su gobierno, representación y ordenamiento del ejercicio profesional era único, con una estructura organizativa descentralizada en Demarcaciones Territoriales, bajo el principio, en situación de plenitud de régimen, de la máxima autonomía de dichas Demarcaciones.

En el ejercicio 2013, 575 colegiados adscritos al Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, Demarcación de Gran Canaria, instaron ante la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, un proceso de segregación para la creación de un nuevo Colegio con ámbito territorial en la isla de Gran Canaria.

En fecha 19 de mayo de 2014, la Consejería, a través de su Dirección General de Relaciones Institucionales, Participación Ciudadana y Juventud, publicó en el Boletín Oficial de Canarias el proyecto de Decreto por el que la Demarcación de Gran Canaria se segrega del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias para que cualquier persona física o jurídica pueda hacer valer los intereses que pudieran verse afectados por la aprobación de dicho proyecto normativo.

Finalmente, en fecha 12 de diciembre de 2014 el Decreto 116/2014 dispone que se segregue del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, la Demarcación de Gran Canaria (COAGC), reconociéndole la condición de Corporación de Derecho Público como Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria (COAGC), con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y ejercicio de sus funciones.

Su ámbito territorial se extiende a la isla de Gran Canaria y el domicilio colegial está ubicado en la calle Luis Doreste Silva, número 3, de Las Palmas de Gran Canaria.

En fecha 23 de marzo de 2015 se hacen públicos mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias los estatutos del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.

Los Órganos de Gobierno del Colegio son:

- Asamblea General de Colegiados
- Junta de Gobierno del Colegio
- Comisión Permanente
- Decano, Secretario y Tesorero.

De acuerdo con los actuales estatutos, los fines principales del Colegio son:

- Procurar el perfeccionamiento de la actividad profesional de los arquitectos.
- Ordenar la actividad profesional de los colegiados en el ámbito de sus competencias.
- Representar y defender los intereses generales de la profesión.
- Garantizar la libertad de actuación del arquitecto en su ejercicio profesional.

- Atender el reciclaje y formación continuada de los colegiados.
- Cuantas funciones redunden en beneficio de la protección de los intereses de los consumidores y de los usuarios de los servicios de sus colegiados, así como los prestados por el propio Colegio.

Para la consecución de los fines anteriormente mencionados corresponde al COAGC las siguientes funciones:

- a) De Registro.
- b) De Representación.
- c) De Ordenación.
- d) De Servicio.
- e) De Organización.


La principal fuente de ingresos del COAGC proviene de las cuotas de colegiados y de las actividades de visados, así como de la prestación de servicios de asesoramiento a los colegiados. El Colegio agrupa al 31 de diciembre de 2024 a 1.054 arquitectos colegiados (al 31 de diciembre de 2023 agrupaba a 1.058 arquitectos colegiados).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas a partir de los registros contables del Colegio y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos aprobado por el real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, así como el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero así como en la demás legislación mercantil vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio, se someterán a la aprobación de la Asamblea General y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

 El Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, de acuerdo con lo establecido en la legislación mercantil, al no reunir a la fecha de cierre y durante dos ejercicios consecutivos, dos de las tres circunstancias relativas a cifras de total activo del balance, cifra anual de negocios y número medio de trabajadores empleados en el ejercicio, puede presentar sus cuentas anuales en formato abreviado.

Las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros.

b) Presupuestos

De acuerdo con los Estatutos aprobados, el régimen económico del COAGC es presupuestario. El presupuesto del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria será único y nivelado en gastos e ingresos, y comprenderá la totalidad de ingresos, gastos e inversiones del Colegio. El ejercicio presupuestario coincide con el año natural. Al presupuesto del COAGC (Ver Nota 22) serán imputados:

- Los recursos económicos percibidos durante el ejercicio.
- Las obligaciones de pago aprobadas, que correspondan a adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general, realizados antes del término del ejercicio presupuestario y a cargo de los respectivos créditos.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la realización por parte del Colegio de determinadas estimaciones y juicios en relación con la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos, los cuales se evalúan continuamente, basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de sucesos futuros, bajo las circunstancias actuales. Las principales estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Ver Notas 4.a y b).
- El valor razonable, valor en uso y valor actual de instrumentos financieros (Ver Nota 4.d).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Ver Notas 4.d.1 y 4.e).

Las estimaciones han sido realizadas sobre la mejor información disponible a la fecha de las cuentas anuales abreviadas.



3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Junta de Gobierno propondrá a la Asamblea General la siguiente distribución del resultado del ejercicio 2024:

	<u>Euros</u>
Base de reparto: Excedente 2024	<u>426.664</u>
Aplicación: A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>426.664</u>

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2023 anterior, formulada por la Junta de Gobierno y aprobada por la Asamblea General de fecha 19 de julio de 2024, fue la siguiente:

	<u>Euros</u>
Base de reparto: Excedente 2023	<u>67.816</u>
Aplicación: A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>67.816</u>

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados por el Colegio en la preparación de las cuentas anuales abreviadas, se describen a continuación:

a) Inmovilizado intangible

- Aplicaciones informáticas

Importes satisfechos por la adquisición de programas informáticos. Los gastos derivados del mantenimiento de los mismos se imputan directamente como gastos en el ejercicio en que se producen.

Su amortización se practica de forma lineal en un periodo de 3 años, a partir del momento en que se disponen para su uso.

b) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción, menos las amortizaciones acumuladas y el importe de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por el Colegio para su propio inmovilizado material se calcula adicionando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja por haber sido sustituidos. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de resultados.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos de inmovilizado material que requieran un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incorporan como mayor importe de los mismos hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

La amortización del inmovilizado material, se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los coeficientes anuales de amortización aplicados son los siguientes:

Terrenos y construcciones	
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	10%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	
Otras Instalaciones	10% - 12%
Utillaje	30%
Mobiliario	10% - 15%
Otro inmovilizado material	25%
Equipos procesos información	

Se registran pérdidas por deterioro del valor de los elementos del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera al importe recuperable, entendiéndose éste último como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

c) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el Colegio como arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos de arrendamientos, cuando el Colegio actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en el mismo para su pago.

d) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros, a efectos de sus vencimientos, se clasifican en general, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

d.1.) Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros del Colegio se clasifican en las siguientes categorías:

a. Activos financieros a coste amortizado:

Activos financieros para los que el Colegio mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- I. Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- II. Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Entidad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

En esta categoría se incluyen los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en Instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

c. Activos financieros a coste:

Se incluyen las siguientes inversiones: Instrumentos de Patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; Instrumentos de Patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; Activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; Aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; Préstamos participativos con intereses de carácter contingente; Activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Se incluyen los Activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los Activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría.

Valoración inicial

Los Activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, en el caso de Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los Activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los Activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el Activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones clasificadas como Activos financieros a coste se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las Inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los Activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del Activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los Activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es principalmente el hecho de la antigüedad de las mismas en relación a su período medio de cobro, o antes si existen indicios claros de la incobrabilidad.

Bajas

La Sociedad da de baja los Activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente Activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los Activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

d.2.) Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por el Colegio se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

a. Pasivos financieros a coste amortizado:

Aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Colegio y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta resultados.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en resultado descritos.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando el Colegio tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Colegio da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d.3.) Instrumentos de patrimonio

Un Instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los Instrumentos de patrimonio emitidos por la Entidad se registran en el Patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las Acciones propias que adquiere la Entidad durante el ejercicio se registran por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del

Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los Instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Existencias

Se valoran por su precio de adquisición, adoptándose con carácter general el método del precio medio ponderado.

El precio de adquisición de las existencias incluye el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales hasta que se encuentran ubicadas para su venta.

En los casos en que el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndose el gasto correspondiente en la cuenta de resultados.

f) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de los créditos por deducciones fiscales generados y no aplicados. Los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, el Colegio incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación, siempre que el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos financieros por intereses de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, registrándose como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Colegio sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado. El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Junta de Gobierno considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros que se tienen suscritas.

i) Prestaciones al personal

El Colegio no tiene contraídas obligaciones por pensiones, estando los empleados de la misma cubiertos por el sistema de Seguridad Social del Estado.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Colegio está obligada al pago de indemnizaciones a los trabajadores, en determinados supuestos en caso de rescisión de las relaciones laborales no imputables a los mismos. El balance adjunto no incluye provisión alguna por este concepto, dado que no existen acuerdos que produzcan rescisiones laborales significativas.

j) Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente en el patrimonio neto e imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

En aquellos casos en que transitoriamente tuviesen el carácter de subvenciones reintegrables, se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos correspondientes.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

El Colegio considera como partes vinculadas a los miembros de la Junta de Gobierno y al Consejo Canario de Colegios de Arquitectos.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.2024
	Saldo al 01.01.2024	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Aplicaciones informáticas	183.351	155	-	-	183.506
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(1 82.833)	(441)	-	-	(183.274)
Valor neto	<u>518</u>	<u>(286)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>232</u>

	Euros				Saldo al 31.12.2023
	Saldo al 01.01.2023	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Aplicaciones informáticas	182.942	409	-	-	183.351
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(182.752)	(81)	-	-	(182.833)
Valor neto	<u>190</u>	<u>328</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>518</u>

Inversiones

Las inversiones realizadas en el ejercicio 2024 y 2023 corresponden principalmente con adquisición de software.

Elementos totalmente amortizados

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados, en uso, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Aplicaciones informáticas

	Euros	
	2024	2023
Aplicaciones informáticas	<u>183.144</u>	<u>182.734</u>

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.2024
	Saldo al 01.01.2024	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Terrenos	668.573	-	-	-	668.573
Construcciones	948.448	26.874	-	642	975.964
	<u>1.617.021</u>	<u>26.874</u>	<u>-</u>	<u>642</u>	<u>1.644.537</u>
Instalaciones técnicas	15.118	-	-	-	15.118
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	626.886	690	-	-	627.576
Otro inmovilizado	205.216	7.805	-	-	213.021
	<u>847.220</u>	<u>8.495</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>855.715</u>
Inmovilizado en curso y anticipos	642	-	-	(642)	-
	<u>2.464.883</u>	<u>35.369</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.500.252</u>
Amortización acumulada					
Construcciones	(328.114)	(19.560)	-	-	(347.674)
Instalaciones técnicas	(12.617)	(1.418)	-	-	(14.035)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(521.532)	(4.635)	-	-	(526.167)
Otro inmovilizado	(169.983)	(8.220)	-	-	(178.203)
	<u>(704.132)</u>	<u>(14.273)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(718.405)</u>
	<u>(1.032.246)</u>	<u>(33.833)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.066.079)</u>
Valor neto	<u>1.432.637</u>	<u>1.536</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.434.173</u>

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Euros				Saldo al 31.12.2023
	Saldo al 01.01.2023	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Terrenos	668.573	-	-	-	668.573
Construcciones	948.448	-	-	-	948.448
	1.617.021	-	-	-	1.617.021
Instalaciones técnicas	15.118				15.118
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	634.928	17.571	(25.614)	-	626.886
Otro inmovilizado	180.882	24.334	-	-	205.216
	830.928	41.905	(25.614)	-	847.220
Inmovilizado en curso y anticipos	-	642	-	-	642
	2.447.949	42.547	(25.614)	-	2.464.883
Amortización acumulada					
Construcciones	(309.146)	(18.968)	-	-	(328.114)
Instalaciones técnicas	(11.199)	(1.418)	-	-	(12.617)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(538.460)	(7.734)	24.662	-	(521.532)
Otro inmovilizado	(169.441)	(542)	-	-	(169.983)
	(719.100)	(9.694)	24.662	-	(704.132)
	(1.028.246)	(28.662)	24.662	-	(1.032.246)
Valor neto	1.419.703	13.885	(952)	-	1.432.637

Inversiones

Las inversiones realizadas en los ejercicios 2024 y 2023 se corresponden principalmente con adquisición de mobiliario, equipos para procesos de información y otras instalaciones.

Bajas

Durante el ejercicio 2023, el Colegio ha dado de baja inmovilizado por un valor neto contable de 952 euros, registrando dicha pérdida dentro del epígrafe “Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado” (Ver Nota 16.f) de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Elementos totalmente amortizados

El detalle general de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados, en uso, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Otras instalaciones, utillaje y mobiliario
Otro inmovilizado

	Euros	
	2024	2023
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	505.481	505.481
Otro inmovilizado	166.670	165.661
	672.151	671.142

Seguros

El Colegio sigue la práctica de contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.2024
	Saldo al 01.01.2024	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Terrenos	456.005	-	-	-	456.005
Construcciones	493.696	-	-	-	493.696
	<u>949.701</u>	-	-	-	<u>949.701</u>
Amortización acumulada					
Construcciones	(327.048)	(7.741)	-	-	(334.789)
Valor neto	<u>622.653</u>	<u>(7.741)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>614.912</u>

	Euros				Saldo al 31.12.2023
	Saldo al 01.01.2023	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Terrenos	456.005	-	-	-	456.005
Construcciones	493.696	-	-	-	493.696
	<u>949.701</u>	-	-	-	<u>949.701</u>
Amortización acumulada					
Construcciones	(319.307)	(7.741)	-	-	(327.048)
Valor neto	<u>630.394</u>	<u>(7.741)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>622.653</u>

Las inversiones inmobiliarias están constituidas principalmente por locales titularidad del Colegio no afectos a la explotación habitual, con destino a alquiler.

Los rendimientos generados en el ejercicio 2024 en concepto de arrendamientos han ascendido a 63.078 euros (en el ejercicio 2023 ascendieron a 64.930 euros) y se encuentran reflejados como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. (Ver Nota 16.c).

Elementos totalmente amortizados

El detalle general de los elementos de inversiones inmobiliarias totalmente amortizados, en uso, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Construcciones	106.708	106.708

Seguros

El Colegio sigue la práctica de contratar pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a los elementos de las inversiones inmobiliarias.

8. ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento operativo

Como arrendador, el Colegio mantiene determinados contratos en vigor con arrendatarios, con origen en alquiler de determinados inmuebles, cuyo detalle de cobros futuros mínimos no cancelables, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Hasta 1 año	64.845	51.419
Entre 1 y 5 años	129.873	19.047
Más de 5 años	195.522	-
	390.240	70.466

Como arrendatario, el Colegio mantiene las siguientes obligaciones de pagos correspondientes a algunos locales donde viene desarrollando su actividad:

	Euros	
	2024	2023
Hasta 1 año	4.526	4.336

Los importes soportados por arrendamiento operativo se corresponden, básicamente, a arrendamiento de inmuebles para la custodia de los archivos (Ver Nota 16.e).

9. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los Activos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Activos financieros a largo plazo

	Euros							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
<i>Activos financieros a largo plazo</i>								
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
- Cartera de negociación	158.026	153.256	-	-	-	-	158.026	153.256
- Designados								
- Otros								
Activos financieros a coste amortizado	-	-			556	556	556	556
Activos financieros a coste	2.585	2.585	-	-	-	-	2.585	2.585
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	160.611	155.841	-	-	556	556	161.167	156.397

Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El Colegio suscribió en el ejercicio 2023 participaciones en el Fondo de Inversión de Arquia Bank, rentabilidad 2025. El valor razonable de las participaciones en dicho fondo es de 158.026 euros a 31 de diciembre de 2024 (153.256 euros a 31 de diciembre de 2023), resultado de multiplicar el número de participaciones por el valor liquidativo de cada una de las participaciones. Como resultado de dicha valoración, se ha registrado durante el ejercicio 2024 un beneficio de 4.770 euros (en el ejercicio 2023 se registró un beneficio por importe de 3.256 euros), en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada (Ver Nota 16.i).

Activos financieros a coste amortizado a largo plazo

Incluye, principalmente, las fianzas constituidas a largo plazo con origen en el alquiler de locales comerciales donde el Colegio desarrolla su actividad.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

Memoria Abreviada

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Activos financieros a coste

Los activos financieros clasificados en esta categoría como instrumentos de patrimonio corresponden a inversiones en el patrimonio de otras entidades, concretamente acciones y participaciones, diferentes de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, sobre las que el Colegio no ejerce control ni tiene influencia significativa.

El detalle de su valor de coste al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros		Total	% Participación
	Valor de coste	Correcciones valorativas por deterioro		
Instrumentos de patrimonio				
Arquinox, S.A.	1.983	-	1.983	-
U.D. Las Palmas, S.A.D.	1.202	(1.202)	-	-
Sociedad de Avales de Canarias (SGR)	602	-	602	-
	<u>3.787</u>	<u>(1.202)</u>	<u>2.585</u>	

Las cuentas correctoras representativas del deterioro de valor en inversiones financieras a largo plazo no han experimentado variaciones en los ejercicios 2024 y 2023.

Activos financieros a corto plazo

	Euros							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
<i>Activos financieros a corto plazo</i>								
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
- Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
- Designados	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	10.921	9.249	10.921	9.249
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10.921</u>	<u>9.249</u>	<u>10.921</u>	<u>9.249</u>

Activos financieros a coste amortizado

En detalle es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Usuarios y otros deudores	2.395	963
Deudores varios	2.433	2.665
Créditos a empresas	6.093	5.621
	<u>10.921</u>	<u>9.249</u>

Usuarios y Otros deudores de la actividad propia recoge el importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio con origen en cuotas colegiales.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas del deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales, concretamente Colegiados y Otros deudores en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Saldo al 1 de enero	(141.764)	(152.366)
Dotación	(989)	(360)
Reversión	19.496	10.962
Regularización	-	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>(123.257)</u>	<u>(141.764)</u>

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de instrumentos financieros

– Riesgo de mercado

Debido a las características actuales de la actividad del Colegio, no se estaría expuesto a riesgos de precios ni de tipo de interés.

– Riesgo de crédito

La exposición al riesgo de crédito afecta al Colegio en lo relativo al efectivo y los activos líquidos equivalentes. Dicho riesgo queda mitigado mediante su depósito en entidades financieras de elevada solvencia.

– Riesgo de liquidez

Se mantiene una gestión adecuada del riesgo de liquidez a través de la disposición de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, la cual se considera suficiente para afrontar las necesidades previstas.

Los riesgos anteriormente descritos se podrían ver modificados en los siguientes ejercicios en función de los cambios en el objeto social y en la actividad del Colegio.

10. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

a) Largo plazo

La composición de las inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Instrumentos de patrimonio		
Fundación Centro de Información y Economía de la Construcción (CIEC)	15.025	15.025
Deterioro de valor	(15.025)	(15.025)
	<u>-</u>	<u>-</u>

Como consecuencia de las pérdidas sufridas y, ante las dudas sobre su continuidad, en su momento, en el ejercicio 2012, se procedió a deteriorar la participación en Fundación Centro de Información y Economía de la Construcción (CIEC).

11. EXISTENCIAS

La composición de las Existencias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Comerciales	3.190	2.829
Anticipos a proveedores	600	600
	<u>3.790</u>	<u>3.429</u>

Las existencias comerciales del Colegio se corresponden con libros de órdenes, así como con libros de incidencias.

12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Tesorería		
Caja	703	77
Bancos	1.621.843	1.474.444
	<u>1.622.546</u>	<u>1.474.521</u>

El saldo en bancos es el mantenido por el Colegio en las cuentas corrientes de las entidades financieras con las que trabaja, siendo estos saldos de libre disposición.

Las cuentas corrientes en bancos devengan el tipo de interés de mercado establecido para las mismas.

13. PATRIMONIO NETO

Fondos propios

a) Patrimonio Colegial

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

	Patrimonio colegial	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2024	2.456.919	4.216.587	(3.397.359)	67.816	3.343.963
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-		426.664	426.664
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	67.816	(67.816)	-
SALDO FINAL EJERCICIO 2024	<u>2.456.919</u>	<u>4.216.587</u>	<u>(3.329.543)</u>	<u>426.664</u>	<u>3.770.627</u>

	Patrimonio colegial	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2023	2.456.919	4.216.587	(3.364.540)	(32.819)	3.276.147
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	67.816	67.816
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(32.819)	32.819	-
SALDO FINAL EJERCICIO 2023	<u>2.456.919</u>	<u>4.216.587</u>	<u>(3.397.359)</u>	<u>67.816</u>	<u>3.343.963</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Patrimonio Colegial está formado por el inicial de la Entidad, las sucesivas adiciones o disminuciones de superávits o déficits, en la proporción no destinada a Reservas o Remanente, y la disminución originada por la segregación aprobada en la Asamblea General Extraordinaria del COAC de fecha 13 de abril de 2007.

b) Reservas

El detalle de las reservas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Otras reservas		
Remanente	3.644.832	3.644.832
Reserva para Inversiones en Canarias	571.755	571.755
	<u>4.216.587</u>	<u>4.216.587</u>

Remanente

Son reservas de libre disposición, procedentes de la distribución de resultados efectuadas en los diferentes ejercicios.

Reserva para Inversiones en Canarias

Según establece la Ley 19/1994 que regula su tratamiento, las Entidades tendrán derecho a la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las cantidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a la Reserva para Inversiones en Canarias. El límite de dotación anual para cada período impositivo se establece en el 90 por ciento del beneficio no distribuido obtenido en el ejercicio.

Las cantidades destinadas a esta Reserva deberán materializarse, en el plazo máximo de tres años contados desde la fecha del devengo del impuesto correspondiente al ejercicio en el que se ha dotado la misma. La materialización debe realizarse en una serie de inversiones en activos regulados por la referida normativa fiscal. Los activos en los que se materialice la Reserva para Inversiones en Canarias deben permanecer en el Colegio durante un período de cinco años, o durante toda la vida útil, si ésta fuera inferior, para los casos de inversión en activos fijos.

Esta Reserva se considera indisponible mientras dure el período de permanencia necesaria de la materialización.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**Memoria Abreviada****Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

La evolución de las dotaciones realizadas por el Colegio a la Reserva para Inversiones en Canarias se resume a continuación:

	Año límite para materialización	Euros Reserva para Inversiones en Canarias
Dotación realizada en 1995	1999	85.014
Dotación realizada en 1996	2000	75.890
Dotación realizada en 1997	2001	98.974
Dotación realizada en 1998	2002	64.483
Dotación realizada en 1999	2003	247.394
		<u>571.755</u>

A 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el Colegio no tiene compromisos de inversión pendientes de materialización por aplicación de la Reserva para Inversiones en Canarias. Las dotaciones de la Reserva para Inversiones en Canarias fueron materializadas en su totalidad entre los años 1997 y 2001, por lo que se ha cumplido con los cinco años de permanencia en su patrimonio y, por tanto, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 dicha reserva tiene el carácter de libre disposición en su totalidad, una vez que la Asamblea acuerde el traspaso a remanente o, a reservas voluntarias.

14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los Pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
<i>Pasivos financieros a largo plazo</i>								
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	-	-	-	-	8.778	277.490	8.778	277.490
Pasivo a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
- Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
- Designados	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8.778</u>	<u>277.490</u>	<u>8.778</u>	<u>277.490</u>

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

Memoria Abreviada

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
<i>Pasivos financieros a corto plazo</i>								
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	601	2.344	-	-	41.021	45.784	41.622	48.128
Pasivo a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
- Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
- Designados								
- Otros								
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	601	2.344	-	-	41.021	45.784	41.622	48.128

Los Pasivos financieros a coste amortizado presentan el siguiente detalle:

Pasivos financieros a coste amortizado

<i>Largo plazo</i>	Euros	
	2024	2023
Deudas a largo plazo		
Otras deudas a largo plazo	8.778	277.490
<i>Corto plazo</i>	Euros	
	2024	2023
Deudas a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	601	2.344
Otras deudas a corto plazo	9.319	13.575
	9.920	15.919
Acreeedores comerciales y otros		
Acreeedores varios	7.081	7.893
Personal (Remunerac. ptes. pago)	22.403	22.098
Anticipos de clientes	2.218	2.218
	31.702	32.209
	41.622	48.128

Pasivos financieros a largo plazo, incluye fianzas y depósitos recibidos a largo plazo. En el ejercicio 2024, el Colegio ha procedido a regularizar depósitos recibidos, en concepto de 10% a cuenta de los honorarios de arquitectos, con anterioridad a 1987. Si bien dichos depósitos debían ser reintegrados al retirarse los proyectos, el Colegio no dispone del detalle a terceros a quienes correspondería dicho importe.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

Memoria Abreviada

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

De acuerdo con el criterio de prudencia y con la finalidad de atender posibles reclamaciones, el Colegio había mantenido dicho saldo en el pasivo de su balance. En el ejercicio 2024 la Junta de Gobierno ha acordado que ha pasado un periodo de tiempo prudencial y que futuras reclamaciones, en su caso, serían poco significativas. En tal sentido, el Colegio ha procedido a regularizar dichos depósitos por importe de 269.284 euros, reconociendo un ingreso extraordinario reflejado como Otros resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria mantenía una línea de crédito no dispuesta por 400.000 euros con vencimiento en 2031.

Acreedores varios, refleja saldos a favor de terceros por diferentes servicios.

Personal, incluye remuneraciones devengadas, principalmente en concepto de pagas extraordinarias pendientes de satisfacer al cierre del ejercicio.

15. SITUACIÓN FISCAL

a) Administraciones Públicas

Los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Euros</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
Hacienda Pública, deudora por retenciones	32.613	27.212
	<u>32.613</u>	<u>27.212</u>

<u>Pasivo</u>	<u>Euros</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otras deudas con las Admones. Públicas		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones.	34.084	32.388
Hacienda Pública, acreedora por IGIC	10.452	8.316
Organismos Seguridad. Social, acreedores	14.791	16.330
	<u>59.327</u>	<u>57.035</u>

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

b) *Impuesto sobre Sociedades*

- *Conciliación del importe neto de Ingresos y Gastos del ejercicio con la Base imponible del Impuesto sobre Sociedades*

La conciliación entre el Resultado contable y la base imponible (Resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2024	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Saldos
Resultado del ejercicio	426.664	-	426.664
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Resultado antes de impuestos	<u>426.664</u>	<u>-</u>	<u>426.664</u>
Diferencias permanentes	652.470	(855.193)	(202.723)
Diferencias temporarias	-	-	-
Con origen en el ejercicio	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	<u>1.079.134</u>	<u>(855.193)</u>	<u>223.941</u>

Ejercicio 2023	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Saldos
Resultado del ejercicio	67.816	-	67.816
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Resultado antes de impuestos	<u>67.816</u>	<u>-</u>	<u>67.816</u>
Diferencias permanentes	654.220	(824.717)	(170.497)
Diferencias temporarias	-	-	-
Con origen en el ejercicio	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	<u>722.036</u>	<u>(824.717)</u>	<u>(102.681)</u>

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**Memoria Abreviada****Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

El Colegio está parcialmente exento del Impuesto sobre Sociedades en base al Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Para el cálculo del impuesto devengado realiza los correspondientes ajustes a su resultado contable en función de los ingresos y gastos considerados exentos por la aplicación de la normativa antes mencionada. Anualmente, presenta declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los excedentes (beneficios), determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25%. De la cuota resultante pueden practicarse deducciones determinadas por la legislación en vigor.

– *Conciliación entre el Resultado contable y el Gasto por Impuesto sobre sociedades*

La conciliación entre el resultado contable y el Gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Resultado contable antes de impuestos	426.664	67.816
Diferencias permanentes	(202.723)	(170.497)
Resultado contable ajustado	223.941	(102.681)
Diferencias temporarias	-	-
Reserva de capitalización	-	-
Reserva de nivelación	-	-
Compensación bases imponibles		
negativas de ejerc. anteriores	(223.941)	-
Resultado después de compensación	-	(102.681)
Cuota (25% en ejerc. 2024 y 2023)	-	-
Gasto por impuesto sobre Sociedades previo	-	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Cuota líquida positiva	-	-
Gasto por impuesto corriente	-	-

Al 31 de diciembre de 2024, el Colegio mantiene deducciones por inversiones pendientes de aplicar en ejercicios futuros por 17.403 euros (13.958 en 2023). Dichas deducciones serán aplicables en los 15 años siguientes y sucesivos al de su generación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Colegio tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación según el siguiente detalle:

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Año	Importe
2004	43.674
2005	386.004
2006	186.030
2007	38.135
2008	118.803
2009	644.514
2010	373.374
2011	186.401
2012	71.313
2013	47.496
2014	4.531
2015	15.634
2016	72.502
2017	46.681
2018	125.324
2019	84.964
2020	71.776
2021	158.509
2022	147.041
2023	102.681
	<u>2.925.388</u>

El Colegio no ha venido reconociendo los activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas y deducciones por inversiones, por desconocer si en el futuro se van a obtener suficientes ganancias fiscales contra las que poderlas hacer efectivo.

Al 31 de diciembre de 2024, el Colegio ha compensado bases imponibles negativas de ejercicios anteriores por importe total de 223.941 euros.

c) Ejercicios abiertos a inspección

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo normal de prescripción de cuatro años. El Colegio tiene abiertos a la posibilidad de inspección los impuestos principales que se indican y por los ejercicios siguientes:

	Ejercicio
Impuesto sobre Sociedades	2020, 2021, 2022, 2023 e inclusive el terminado el 31 de diciembre de 2024.
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Retenciones a cuenta	2021, 2022, 2023 y 2024.
Impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C.)	2021, 2022, 2023 y 2024.

Los miembros de la Junta de Gobierno consideran que en el caso de eventuales inspecciones y, consecuentemente, de diferentes interpretaciones de la normativa fiscal, cualquier pasivo que pudiera ponerse de manifiesto no tendría efecto significativo sobre las cuentas anuales abreviadas.

16. INGRESOS Y GASTOS

a) *Ingresos de la actividad propia*

Los ingresos por la actividad propia del Colegio, son los siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Cuota de colegiados	282.463	285.382
Prestaciones de servicios		
Derechos de registro y visado	559.375	529.862
Asesoría fiscal y jurídica	164.631	153.861
Ventas de libros y copia de proyectos	34.032	27.724
Asistencia técnica	22.490	-
Otros servicios	17.695	16.650
	798.223	728.097
	1.080.686	1.013.479

La totalidad de los ingresos por la actividad propia se obtienen en Gran Canaria.

b) *Aprovisionamientos*

El detalle del consumo de otros aprovisionamientos ha sido el siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Consumo de mercaderías		
Compras	3.145	2.413
Variación de existencias	(360)	(101)
Consumo de mercaderías	2.785	2.312

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

c) Otros ingresos de la actividad

El detalle general es el siguiente:

Otros ingresos de la actividad	Euros	
	2024	2023
Ingresos por arrendamientos (Nota 7)	63.078	64.930
Ingresos por servicios diversos	214	1.221
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 17)	30.000	15.635
	<u>93.292</u>	<u>81.786</u>

d) Cargas sociales

El detalle de las cargas sociales es el siguiente:

Cargas Sociales	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Seguridad Social a cargo de la Empresa	156.291	164.042
Otras cargas sociales	67.150	63.400
	<u>223.441</u>	<u>227.442</u>

En fecha 1 de enero de 2015 entró en vigor el convenio colectivo del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, cuya vigencia inicial era hasta el 31 de diciembre de 2018, prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2024. Dicho convenio establece una jornada laboral de 34 horas semanales y mantiene la reducción salarial que se aplicó en el Expediente de Regulación Temporal de Empleo.

e) Otros gastos de la actividad

El detalle general es el siguiente:

Otros gastos de la actividad	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Arrendamientos y cánones (Nota 8)	4.526	4.336
Reparaciones y conservación	46.633	53.370
Servicios profesionales independientes	70.751	58.377
Primas de seguros	5.771	5.296
Servicios bancarios y similares	204	121
Publicidad y propaganda	17.427	15.833
Suministros	19.131	22.312
Otros servicios	57.305	56.216
Tributos	4.582	4.808
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	574	(2.452)
Aportaciones a otras entidades	31.214	32.155
	<u>258.118</u>	<u>250.372</u>

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Otros servicios, incluye principalmente gastos por actividades culturales, material de oficina y gastos de viajes, entre otros.

f) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado

<u>Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</u>	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Baja de inmovilizado material (Pérdidas)	-	952

g) Otros resultados

El detalle de los resultados obtenidos fuera de las actividades ordinarias de la Sociedad incluidos en Otros resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

<u>Otros resultados</u>	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Gastos excepcionales Regularización saldos	-	-
Ingresos excepcionales Regularización saldos	269.824	1.912
	<u>269.824</u>	<u>1.912</u>

En el ejercicio 2024, el Colegio ha procedido a regularizar depósitos recibidos, en concepto de 10% a cuenta de los honorarios de arquitectos, con anterioridad a 1987. Si bien dichos depósitos debían ser reintegrados al retirarse los proyectos, el Colegio no dispone del detalle a terceros a quienes correspondería dicho importe.

De acuerdo con el criterio de prudencia y con la finalidad de atender posibles reclamaciones, el Colegio había mantenido dicho saldo en el pasivo de su balance abreviado. En el ejercicio 2024 la Junta de Gobierno ha acordado que ha pasado un periodo de años prudencial y que futuras reclamaciones, en su caso, serían muy poco significativas. En tal sentido, el Colegio ha procedido a regularizar dichos depósitos por importe de 269.284 euros, reconociendo un ingreso extraordinario como Otros resultados, en su cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

que

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

h) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros resultantes de la aplicación del método del tipo de interés efectivo que se reflejan en la cuenta de resultados, presentan el detalle general siguiente:

Ingresos y gastos financieros	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<i>Ingresos financieros</i>		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
De terceros	29.212	13.815

i) Variación de valor razonable en instrumentos financieros

Variación de valor razonable en instrumentos financieros	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Aumento de valor (Beneficios) (Nota 9)	4.770	3.256

17. SUBVENCIONES

a) Subvenciones de explotación

El importe y características de las subvenciones reconocidas como ingresos de explotación por la Sociedad en el ejercicio 2024 y 2023 son los siguientes:

Entidad concedente	Administración	Destino	Euros	
			2024	2023
Consejería de Obras Públicas e Infraestructuras Arquitectura y Vivienda	Insular	Subvención Directa para celebrar la Semana de la Arquitectura	30.000	15.000
Agencia de Desarrollo y Cohesión	Autonómica	Proyecto ENERMAC	-	635
			30.000	15.635

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas ha sido aplicada a su finalidad y justificada, no teniéndose conocimiento de incumplimiento de condiciones asociadas a la misma que pudiera derivar en su reintegro total o parcial.

18. PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que el Colegio mantiene saldos y ha realizado transacciones durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Miembros de la Junta de Gobierno Consejo Canario de Colegios de Arquitectos	Directivos Vinculada

a) Transacciones y saldos con partes vinculadas

- Transacciones

En el ejercicio 2024 el Colegio ha realizado una aportación de 31.214 euros al Consejo Canario de Colegios de Arquitectos (32.151 euros en el ejercicio 2023).

- Saldos

Los saldos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes (euros):

	Euros	
	2024	2023
Deudas con entidades del grupo y asociadas Miembros de la Junta de Gobierno	(5.789)	(3.516)

b) Junta de Gobierno y personal de alta dirección

Los miembros de la Junta de Gobierno devengaron remuneraciones en concepto de dietas en el ejercicio 2024 por importe de 64.100 euros (en el ejercicio 2023, 62.730 euros).

El detalle de las remuneraciones devengadas en los ejercicios 2024 y 2023 por el personal de alta dirección es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Sueldos	82.425	111.217

Sueldos

– *Beneficios sociales*

El Colegio no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones, ni pagos de primas de seguros de vida o responsabilidad civil con los actuales o anteriores miembros de la Junta de Gobierno, ni con el personal de alta dirección, en los ejercicios 2024 y 2023.

– *Anticipos y créditos concedidos*

Al 31 de diciembre de 2024, el Colegio mantiene saldos acreedores con los miembros de la Junta de Gobierno por importe de 5.789 euros (al 31 de diciembre de 2023, mantenía saldos por importe de 3.516 euros).

19. OTRA INFORMACIÓN

a) Número medio de personas empleadas

El número medio de personas empleadas en el COAGC en los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías profesionales y sexos, es el siguiente:

	Número medio de personas					
	Ejercicio 2024			Ejercicio 2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerencia	-	1	1	-	1	1
Licenciados	3	2	5	3	2	5
Administrativos	5	5	10	5	5	10
	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>16</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>16</u>

El número de personas empleadas tanto a 31 de diciembre de 2024 como a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 16 personas. Su distribución por categorías profesionales y sexo, es el siguiente:

	Ejercicio 2024			Ejercicio 2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerencia	-	1	1	-	1	1
Licenciados	3	2	5	3	2	5
Administrativos	5	5	10	5	5	10
	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>16</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>16</u>

En los ejercicios 2024 y 2023, el Colegio no ha tenido contratado personal con discapacidad mayor o igual al 33%.

b) Avaluos y garantías

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Colegio no mantenía avaluos por motivo de su actividad.

c) Honorarios auditores

Los honorarios devengados por Auren Auditores SP, S.L.P. por la auditoría de cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 del Colegio han ascendido a 6.597 euros, con independencia del momento de su facturación.

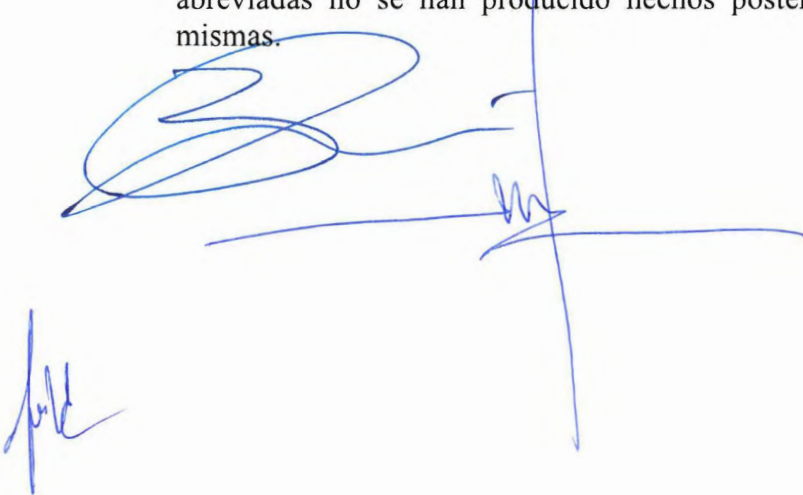
20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad que realiza el Colegio, no mantiene activos, pasivos, gastos, provisiones y responsabilidades de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados.

Por lo que respecta a posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Junta de Gobierno considera que éstas se encontrarían suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros de responsabilidad que se tienen suscritas.

21. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se han producido hechos posteriores significativos en relación con las mismas.



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

22. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

	Euros			
	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real
INGRESOS				
Ingresos por derechos colegiales				
Derechos de registro y visado	505.000	559.375	505.000	529.862
Cuota fija	292.440	279.853	281.160	281.192
Cuota Alta Colegial	4.100	2.610	4.000	4.190
	<u>801.540</u>	<u>841.838</u>	<u>790.160</u>	<u>815.244</u>
Ingresos accesorios				
Ingresos por servicios	216.600	236.682	209.350	196.802
Subvenciones	15.000	30.000	15.000	15.635
	<u>231.600</u>	<u>266.682</u>	<u>224.350</u>	<u>212.437</u>
Otros ingresos				
Asemas	11.450	11.377	11.300	11.035
Caja de Arquitectos	28.950	25.789	27.300	28.969
Tamarco	25.900	25.913	25.550	24.926
Otros ingresos de gestión	-	2.379	-	2.653
	<u>66.300</u>	<u>65.458</u>	<u>64.150</u>	<u>67.583</u>
Ingresos financieros				
De cuentas corrientes	20.000	29.212	-	12.560
De inversiones financieras	-	-	2.000	1.255
	<u>20.000</u>	<u>29.212</u>	<u>2.000</u>	<u>13.815</u>
TOTAL INGRESOS (*)	<u>1.119.440</u>	<u>1.203.190</u>	<u>1.080.660</u>	<u>1.109.078</u>

(*) No se incluyen exceso de provisiones, ni ingresos extraordinarios, ni beneficios de cartera de negociación.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Euros			
	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real
GASTOS				
Aprovisionamientos	25.200	23.400	24.565	23.382
Gastos de personal				
Sueldos y salarios	524.873	524.761	544.198	528.870
Dietas, locomoción y alojamiento	74.100	68.800	72.969	68.013
Seguridad Social c/Colegio	167.797	156.291	167.392	164.042
Indemnizaciones (*)	-	2.130	-	-
	<u>766.770</u>	<u>751.982</u>	<u>784.559</u>	<u>760.925</u>
Servicios exteriores				
Arrendamientos	4.600	4.526	4.288	4.336
Reparaciones y conservación	39.200	37.454	38.632	45.815
Servicios profesionales independientes (**)	42.088	42.764	10.500	9.329
Primas de Seguros	5.050	5.771	4.400	5.296
Suministros	18.940	20.430	18.358	18.527
Comunicaciones	16.500	16.038	35.256	31.069
Actividades culturales y otras	132.500	101.378	142.146	96.586
	<u>258.878</u>	<u>228.361</u>	<u>253.580</u>	<u>210.958</u>
Tributos	4.800	4.582	4.800	4.808
Gastos financieros	300	204	300	121
	<u>5.100</u>	<u>4.786</u>	<u>5.100</u>	<u>4.929</u>
TOTAL GASTOS (***)	<u>1.055.948</u>	<u>1.008.529</u>	<u>1.067.803</u>	<u>1.000.193</u>

(*) Las indemnizaciones a nivel presupuestario forma parte de Gastos Extraordinarios.


(**) Los honorarios de algunos abogados forman parte a nivel presupuestario de gastos extraordinarios, ya que son gastos atípicos.

(***) No se incluyen dotaciones a amortizaciones, provisiones, pérdidas de inmovilizado, ni gastos excepcionales.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, ha formulado estas cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, el 13 de junio de 2025.

En representación de la Junta de Gobierno del
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

 _____ Juan Torres Alemán Decano	 _____ Jennifer Paz Assell Colino Tesorera
 _____ Salvador Melián Cárdenes Secretario	